

RESOLUCION No. 99.1.1.1. 00995

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

16

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de la reforma de estatutos de la compañía GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. otorgadas ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1998 y 14 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante memorando No. DJC.99.0800 de 21 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito: tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 12 de agosto de 1998 por la cual reforma los estatutos la compañía en referencia, que mediante escritura pública rectificatoria otorgada en esa misma Notaría el 14 de abril de 1999, se ha cumplido con los requisitos de Ley para el acto en mención.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

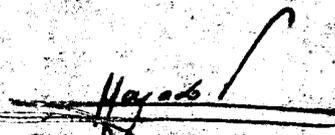
00995

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17

22 ABR. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

 GP/lmg.
EXP. 12087